

Autoridades se reunieron con pescadores en Isla Santa María

Anuncian recursos asignados por Ley de Fraccionamiento al sector artesanal

La nueva legislación fue aprobada recientemente y plantea la redistribución de 23 pesquerías a nivel nacional. En el caso del territorio insular, sardina, anchoveta y jurel son claves.

El subsecretario de Pesca, Julio Salas, junto a autoridades regionales, visitaron la Isla Santa María para anunciar los recursos asignados por Ley de Fraccionamiento para pescadores artesanales. "Venimos con buenas noticias porque acabamos de aprobar hace pocos días la Ley de Fraccionamiento, que trae buenas noticias para la Isla Santa María porque le va a permitir asignar recursos de los cuales esta isla está carenciada. Me refiero específicamente al acceso a pesquerías que los pescadores de la Isla Santa María no tenían", indicó Salas.

Respecto del anuncio principal, el subsecretario Salas precisó que la nueva legislación pesquera establece "entre los recursos que se incrementan para la pesca artesanal; la sardina, la anchoveta, el jurel. Esos son recursos en los que esperaríamos poder también beneficiar de manera muy especial a los pescadores de la Isla Santa



Pescadores artesanales de la isla valoraron la redefinición de las cuotas de captura.

• Equidad territorial

Autoridades regionales apuntaron a que esta asignación de pesquerías conjuga el equilibrio y la equidad territorial, favoreciendo la actividad en la isla.

María, toda vez que son pescadores que han estado tradicionalmente privados de estos y de otros recursos".

Enzo Escobar, dirigente de los pescadores artesanales de la isla, manifestó que "podemos decir que se cumple un sueño que muchos antepasados como abuelos, papás, hermanos que hoy no están, desearían estar en esta instancia. Para nosotros, que el Estado

de Chile y la Subsecretaría de Pesca nos hayan tomado en cuenta esta vez, como pescadores y residentes de esta isla, porque hacemos patria los 365 días del año aquí y que lucharon para que la isla afuera se reconociera en este nuevo fraccionamiento, es una alegría para el pescador y poder nosotros trabajar conforme a la ley".

La diputada María Candelaria

Acevedo (PC), agregó que esta noticia era esperada por los armadores artesanales del territorio insular hace años y aseguró que "se viene a hacer justicia social porque aquí hay una gran cantidad de personas que necesitan recuperar su dignidad y su fuente de trabajo para que ellos puedan hacer efectivo lo más rápidamente posible esta Ley de Fraccionamiento".